

Guayaquil, 18 de mayo de 2020

INFORME DE LA ADMINISTRACION

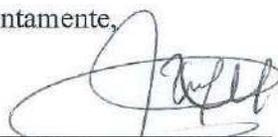
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIPLATER S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

- 1.- La empresa se encuentra aún en proceso de promoción y requerimiento financiero respectivo para atender su negocio en base a presupuestos previos aprobados.
- 2.- Mediante estas financiaciones ha realizado transacciones operacionales durante este período presentándose una utilidad generada en su resultado operacional.
- 3.- Se presentaron los Estados Financieros bajo las NIIF para Pymes.
- 4.- Se realizó la venta de la camioneta DIMAX GOX775 generando utilidad en venta de activos.
- 5.- Se adquirieron maquinarias pequeñas para optimizar los trabajos en las distintas obras realizadas en el año.
- 6.- Se ejecutaron obras nuevas con los clientes Holcim, Hitss y Conecel.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2019 no sean repartidas.

Atentamente,



Ing. Jose Camana Rojas
Gerente